

Oficio No. 0287-PG-EFA-UNICON-2023

Guayaquil, 05 de mayo de 2023

Señora Licenciada MSc

Julieta Herrería Barba

Directora Provincial de Planificación Institucional

En su despacho

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. 0282-PG-EFA-UNICON-2023 de fecha 04 de mayo de 2023, con el cual se remite respuesta a su oficio No. PG-DPPI-JHB-0885-2023-OF, tengo a bien detallar a usted el estado actual de las siguientes obras:

- a) **“MEJORA VIAL 1: CARRIL DE SERVICIO EN SECTOR SAN FRANCISCO, SEPARADOR DE CARRIL Y RETORNO EN COUNTRY CLUB, ZONA INDUSTRIAL 1, EN VÍA GUAYAQUIL - EL EMPALME”.**

A continuación, se detalla la descripción y avance físico de la misma.

La Concesionaria CONORTE S.A. por las condiciones del sector y por logística establece ejecutar la obra en los siguientes puntos:

1. Construcción del carril de servicio en el sector “San Francisco” frente al “Centro de Rehabilitación Social de varones No. 1 de Guayaquil”, corresponde según se indica:

- Centro de Rehabilitación Masculino Guayas 4, está previsto construir un sobre ancho en el lado derecho, logrando una vía con 3 carriles en sentido Guayaquil - Nobol.
- Carril con señalización horizontal virtual, para el ingreso a la cooperativa San Francisco (giro a la izquierda).
- Cooperativa San Francisco, construcción de un carril de servicio con una longitud aproximada de 0,4 km en el lado izquierdo de la vía, para que los vehículos del sector no salgan de forma directa a la vía principal, y los buses urbanos e intercantonales se los encarrila a este tramo de vía para recoger o dejar pasajeros.
- Área de refugio, para paradero de buses.
- Sistema semafórico con el tiempo sincronizado, para el buen uso del carril virtual y el ingreso a la Coop. San Francisco (giro a la izquierda), coordinación con la entidad que tiene la competencia del control del tránsito.

1.1. Trabajos ejecutados.

Se ha realizado los trabajos de trazado y replanteo en sitio del diseño geométrico de la ampliación vial, determinando las áreas que se afectarían

Oficio No. 0287-PG-EFA-UNICON-2023

Página 1 de 14

por la construcción. Se evidenció la presencia de instalaciones de agua potable y sanitarias en servicio, por lo que se realizó la gestión con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP (EMAPAG-EP), solicitando la ubicación real de las tuberías e instalaciones existentes y la respectiva franja de servidumbre.

En coordinación con los técnicos de INTERAGUA y CONORTE S.A., se realizó los trabajos de sondeos para localización de la tubería \varnothing 1050 mm del acueducto de agua potable que está ubicada paralelamente en el margen derecho a la vía. EMAPAG certificó el trazado y afectación según el ancho de la franja de servidumbre que tiene el acueducto, donde solo afecta el lado derecho que imposibilita la construcción del refugio del paradero de transporte público, según el diseño materia del contrato con CONORTE S.A.

Ante esta situación, se pidió a la concesionaria CONORTE, realice el rediseño del área afectada en el proyecto considerando la certificación de EMAPAG, para continuar con el desarrollo de la obra.

En reuniones de trabajos con el área técnica de la Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil - ATM, se ha coordinado las mejoras del proyecto en relación, al reforzamiento e implementación de la señalización vial y del sistema de semaforización por tener ellos la competencia, en el ingreso/salida vehicular y peatonal de la cooperativa San Francisco.

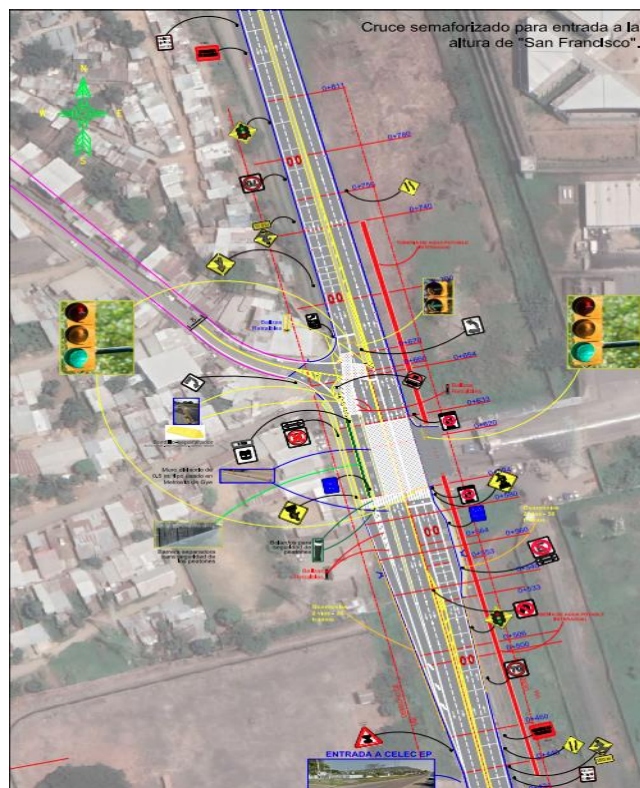


Gráfico: Proyecto "Carril de servicio en el sector "San Francisco" frente al "Centro de Rehabilitación Social de varones No. 1 de Guayaquil"

2. Retorno en Country Club.

El proyecto de construcción del retorno a nivel en el sector del ex Country Club, permitirá una movilidad y ordenado giro de los vehículos para las maniobras de retorno que circulan desde el sector de CELEC (0+350) y el ingreso a Chorrillos (5+400), la longitud de desarrollo del retorno a nivel es de 600 m desde la abscisa 3+890 a 4+490 y el ancho máximo en el retorno es de 60 m, según diseño y estudio vial realizado por la Concesionaria CONORTE, el retorno se ubicará en la abscisa 4+220 de la vía concesionada Guayaquil – El Empalme con ampliación en ambos lados de la vía, considerando el ancho que corresponde al derecho de vía (25 m).

Gráfico: Proyecto Retorno en Country Club



2.1. Trabajos ejecutados.

Se han realizado actividades y trabajos en este sector por parte de CONORTE S.A. en el margen izquierdo de la vía (ex Country Club) en los siguientes rubros:

Margen izquierdo:

ABSCISAS		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
DESDE	HASTA	
		<p>Lo detallado a continuación es lo observado en el recorrido de inspección de Obras Nuevas sobre la vía Guayaquil – El Empalme.</p> <p><u>Avances de Trabajos:</u></p> <p><u>Contrato Complementario de Obra Nueva “Mejora vial 1: Carril de servicio en sector San Francisco, separador de carril y retorno en Country Club, Zona Industrial 1, en vía Guayaquil-El Empalme”.</u></p> <p>2. Retorno en Country Club</p>

		<p>Margen Izquierdo (Ampliación de vía)</p> <p>Actividades ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalización de prevención de obra - Colocación de letreros informativos de obra. - Localización de tubería de acueducto de agua potable (ø1050 mm) en coordinación con la concesionaria INTERAGUA.
3+900	4+500	<p>Capitulo: Preliminares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazado y replanteo
3+900	4+320	<p>Capitulo: Mantenimiento de tierra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Volumen aproximado = 8.400 m3 - Relleno compactado con Material Importado. - Volumen aproximado = 2.940 m3

Mediante oficio No. CNT-0125-2023, la concesionaria CONORTE S.A. indicó la existencia de especímenes forestales dentro de la implantación del retorno (Sector Country Club) y sobre todo dentro de la franja del derecho de vía, los cuales requieren ser removidos y reubicados para la ejecución de los trabajos en el sector. Ante lo cual, solicitó a la Dirección Provincial de Concesiones, en su calidad de administrador del contrato en mención, realizar el requerimiento a la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes de la Municipalidad de Guayaquil. Razón por la cual, los trabajos del retorno quedan suspendidos hasta que se solucione la remoción y/o reubicación de los árboles ubicados en el sector Country Club.

Mediante oficio No. 0206-PG-EFA-UNICON-2023, la Dirección Provincial de Concesiones de la Prefectura del Guayas de acuerdo al “Estudio de Impacto Ambiental”, se encuentra realizando la gestión ante la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil para la remoción y/o reubicación de los especímenes forestales ubicados a la altura del sector Country Club entre las abscisas 3+870 – 4+500 y de este modo el GAD Provincial del Guayas a través de la Concesionaria CONORTE S.A. pueda continuar con la ejecución de la obra en mención.

Los técnicos de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil realizaron la inspección en obra el día 06 de abril del 2023 para emitir las recomendaciones ambientales o su remediación.

En el margen derecho se encuentra el cerramiento y edificaciones de propiedad de la empresa CIORT, las mismas están ubicadas dentro implantación del retorno y de la franja del derecho de vía. En reuniones técnicas se procedió a socializar el proyecto que se encuentra ejecutando la Concesionaria CONORTE S.A. con los representantes de la empresa para que procedan con el retiro de sus estructuras, acordando plazos los cuales se

estipularon en el acta de reunión No. 2023-UNICON-10. Ante lo cual la contratista CONORTE S.A. inició los trabajos de movimiento de tierra en el margen derecho de la vía el 10 de abril del 2023.

3. Separador de carriles.

Como complemento a las obras antes descritas, según los estudios de la "Mejora Vial" realizado por la Concesionaria CONORTE S.A., para lograr la movilidad del tráfico y la seguridad vial, analizó la construcción de un parterre central o mediana (bordillo y acera) como separador de carril, además, permiten que los peatones al cruzar tengan un espacio de seguridad, sean más visibles y reduce la distancia de cruce, considerando que esta vía tiene una velocidad de diseño promedio entre 90 a 100 Km/h.

La construcción del separador de carril ha sido diseñada, en dos tramos, el primer tramo se construirá entre la cooperativa de vivienda "San Francisco" y el retorno en el ex "Country Club" y el segundo tramo se construirá entre el retorno en el ex "Country Club" y el ingreso al sector Chorrillos.

El inicio de la construcción del separador de carril la Concesionaria CONORTE S.A. tiene previsto según su programación después de la terminación del retorno a nivel en el sector del ex Country Club...".

El área técnica de esta Dirección tiene a bien indicar que la obra denominada "Mejora vial 1: Carril de servicio en sector San Francisco, separador de carril y retorno en Country Club, Zona Industrial 1, en vía Guayaquil - El Empalme" tiene hasta la presente fecha el avance aproximado en obra: **11%**.

b) AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 27+800 - 34+140, L=6,34 KM, EN VÍA DURÁN – JUJAN

El proyecto se encuentra en ejecución entre las abscisas 27+800 hasta la 34+140, en la Figura 1 se muestra la ubicación del proyecto. Actualmente la vía posee dos (2) carriles, un carril para cada sentido. El proyecto final consiste en ampliar de dos (2) a cuatro (4) carriles, siendo el ancho de calzada final de 20.4 m (4 carriles de 3.65, franja central de 1.60 m y espaldones de 2.10 m a cada lado de la vía), en la longitud de 6,34 Km.

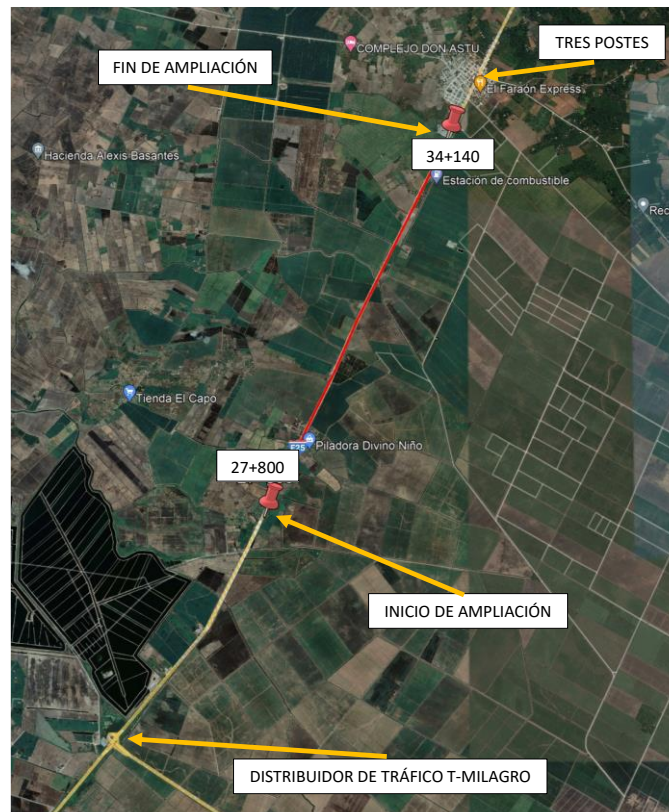
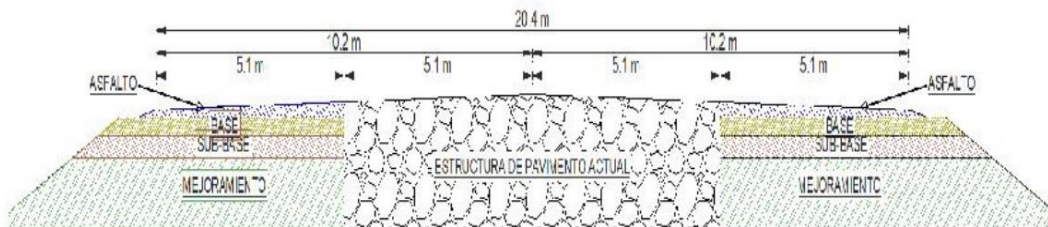


Figura 1. Ubicación del sitio del proyecto

A partir de la inspección se levantaron los datos de los cortes efectuados y rellenos, en donde se tiene que la estructura del pavimento está compuesta por una capa de material importado grueso espesor (e) variable de acuerdo a la excavación por las condiciones del terreno, una capa de material de mejoramiento de espesor de 0,50 m, seguido de una capa de material de sub-base de espesor de 0.30 m, una capa de material de base de espesor de 0.25 m, se coloca como primera capa de asfalto de 0.10 m, y finalmente se colocará una capa de asfalto de 0.05 m completando el espesor de 0.15 m que corresponde al contrato y los espesores del diseño de la estructura del pavimento.

Figura 2. Sección típica de la estructura de pavimento.



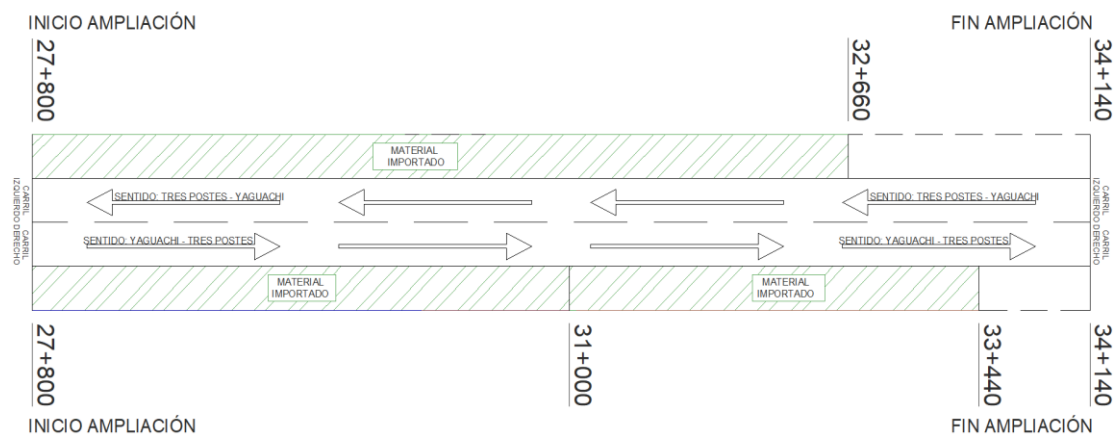
De las mediciones tomadas en campo se puede comprobar que en el carril derecho desde la abscisa 27+800 a 31+000 se encuentra colocado la primera capa con espesor de 0.10 m de carpeta asfáltica, desde la abscisa 31+000 a 33+440 existen tramos que se encuentran a nivel de material de base y de mejoramiento.

En el carril izquierdo el tramo ampliado se encuentra desde la abscisa 27+800 a 32+660 a nivel de material de mejoramiento, también existen tramos con material de base y subbase, siendo los datos más relevantes con respecto al avance hasta la fecha.

En la Tabla 1 se detallan los datos levantados de los rubros ejecutados en la ampliación; mientras que en la Figura 3 se muestra de manera gráfica los datos levantados.

Tabla 1. Detalle de avance de los trabajos realizados en la ampliación en la vía Duran – Jujan

ABSCISAS		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
DESDE	HASTA	
		Lo detallado a continuación es lo observado en el recorrido de inspección.
		<u>OBRAS NUEVAS</u>
		<u>Trabajos en ejecución</u>
27+800	34+100	Ampliación a cuatro carriles desde las abscisas 27+800 a 34+140.
27+800	33+440	Se ha realizado la colocación de la capa de mejoramiento. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.
27+800	33+440	Se ha realizado la colocación de la capa material importado. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.
27+800	31+000	Se ha realizado la imprimación asfáltica. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.
27+800	31+000	Se ha realizado la colocación de la primera capa de asfalto. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.
27+800	32+660	Se ha realizado la colocación de la capa de mejoramiento. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.
27+800	32+660	Se ha realizado la colocación de la capa material importado. Trabajo realizado en el lado derecho de la vía, sentido Yaguachi - Tres Postes.



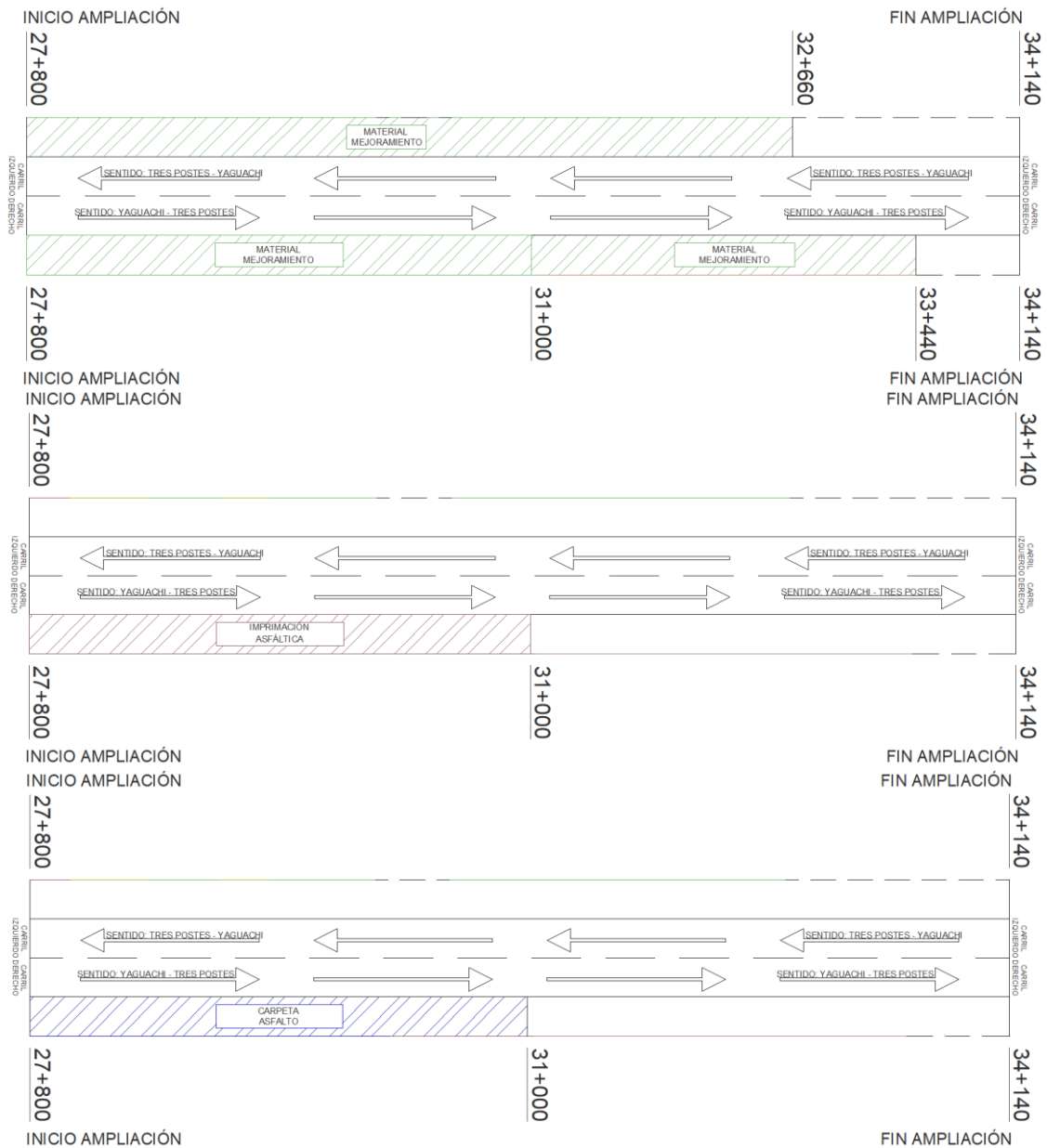


Figura 3. Detalle de avance de la ampliación Duran - Jujan

En base a los datos y mediciones levantadas en el sitio se tiene que el proyecto posee un avance aproximado del 45.5%, en donde se observa que el carril derecho de la vía en el sentido Yaguachi – Tres Postes es el que posee un mayor avance. A nivel general se tiene que en el proyecto se ha ejecutado los rubros de excavación, materiales: importado, mejoramiento, subbase, base y un tramo en el carril derecho una capa de asfalto con un espesor inicial de 0,10 m.

La obra denominada “Ampliación a 4 Carriles; entre las abscisas 27+800 - 34+140, L=6,34 Km, en vía Durán – Jujan” tiene hasta la presente fecha el avance aproximado en obra: **48%**.

c) **MEJORA VIAL DEL DISTRIBUIDOR “LA PERA” Y LA AMPLIACIÓN DE 2 A 3 CARRILES DESDE LA AURORA A SALITRE**

La ampliación de esta vía fue considerada imprescindible y sirve de rebasamiento, permitiendo descongestionar el intenso tráfico en este sector. Por la complejidad y la logística para la ejecución de los trabajos, se estableció inicialmente en el contrato en mención, que la obra sea ejecutada por “Fases” definiendo Fase 1, 2 y 3.

Fase 1: La ampliación de la vía Aurora – Samborondón a 6 carriles en el sentido derecho desde el ingreso en el sector “El Buijo” hasta el distribuidor de tráfico “La Pera” con una longitud de 1,17 Km. En el lado izquierdo desde la Av. León Febres Cordero hasta el distribuidor de tráfico “La Pera”, tiene una longitud de 1,90 Km. Adicional, se construirá separadores de carril desde el Distribuidor de tráfico “6B” hasta el Distribuidor de tráfico “La Pera” para el control de tráfico y seguridad en el sector.

Se está realizando el seguimiento con inspecciones de campo, comprobando el desarrollo de los trabajos en la ejecución de la obra en los distintos rubros, a continuación, se detalla la descripción y avance físico de cada obra.

La ampliación en el tramo de la vía Aurora – Samborondón a 6 carriles en el sentido derecho desde el ingreso en el sector “El Buijo” hasta el distribuidor de tráfico “La Pera” con una longitud de 1,17 Km. En el lado izquierdo desde la Av. León Febres Cordero hasta el distribuidor de tráfico “La Pera”, tiene una longitud de 1,90 Km.

Este proyecto de ampliación tiene por objeto de mejorar la movilidad del tráfico disminuyendo los tiempos de recorrido, mejorar la seguridad vial, brindando comodidad a los usuarios de las vías concesionadas Aurora – Samborondón y Aurora – La T –Salitre – Daule, donde actualmente en el tramo a intervenir circulan aproximadamente 80.000 vehículos por día y con un continuo crecimiento de proyectos inmobiliarios, urbanísticos, centros educativos, plazas y centros comerciales

Gráfico: Ampliación vial Aurora – Samborondón:



La concesionaria CONORTE S.A. inició los trabajos con la ampliación desde el tramo comprendido entre el distribuidor de tráfico “Matices” hasta el distribuidor de tráfico “6B” abscisa 1+270, por las condiciones del tráfico y en coordinación con la Comisión de Transito del Ecuador-CTE, se establecen las horas en las cuales deben recorrer las volquetas con el material de cantera, por lo que la Concesionaria ejecuta la obra por tramos.

En el margen derecho (tramo 1), tramo desde el sector “El Buijo”, hasta el distribuidor de tráfico “6B” sentido hacia la Aurora, se encuentra a nivel de carpeta asfáltica, faltando por completar los rubros de señalización horizontal y vertical, así como la colocación de luminarias y de la cuneta longitudinal, por cuanto el predio de propiedad de la Compañía BONITACORP S.A. tiene un cerramiento construido con placas de hormigón prefabricado, el mismo que se encuentra dentro de la franja del derecho de vía y no ha permitido completar los rubros antes descritos.

El área técnica, ha mantenido reuniones técnicas con los representantes de la Compañía BONITACORP S.A., para socializar el proyecto e indicar que el cerramiento parte de su predio está ubicado dentro de la implantación del proyecto de ampliación y de la franja del derecho de vía, por lo que debe ser reubicado.

En el margen izquierdo (tramo 1), en el sentido desde la Av. Febres Cordero hacia el distribuidor de tráfico 6B (abscisa 1+270), se completó la ampliación de la vía y se encuentra a nivel de carpeta asfáltica.

En la vía subida hacia el puente Matices, se amplió un tramo de vía de 120 m y un ancho promedio de 4.5 m, también se encuentra a nivel de carpeta asfáltica.

En el margen derecho (tramo 2), el tramo comprendido entre el distribuidor de tráfico 6B hasta la abscisa 1+750, sentido hacia la Aurora (iglesia), se está ejecutando los trabajos de movimientos de tierra, y se encuentra a nivel de material de base, no se ha logrado completar los materiales para la ampliación, por las condiciones climáticas (lluvias), que mantiene el material húmedo.

En el mismo margen derecho, el tramo comprendido entre la abscisa 1+970 hasta la abscisa 2+360 (gasolinera) sentido hacia la Aurora, se amplió un carril en la curva mejorando la geometría de la vía, se encuentra a nivel de material de subbase, no se ha logrado completar los materiales para la ampliación, por las condiciones climáticas (lluvias), que mantiene el material húmedo.

En el margen izquierdo (tramo 2), de la vía en el tramo entre distribuidor de tráfico 6B hasta la abscisa 1+850, sentido hacia el distribuidor la "Pera", los trabajos de ampliación se encuentran a nivel de carpeta asfáltica.

Cuadro de actividades ejecutadas:

ABSCISAS		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
DESDE	HASTA	
0+550	1+070	<p>Lo detallado a continuación es lo observado en el recorrido de inspección de Obras Nuevas sobre la vía Aurora – Salitre.</p> <p><u>Avances de Trabajos:</u></p> <p><u>Contrato Complementario de Obra Nueva "Mejora vial del Distribuidor "La Pera" y la ampliación de 2 a 3 carriles desde la Aurora a Salitre"</u></p> <p>Ampliación de 2 a 3 carriles desde la Aurora a Salitre. Actividades ejecutadas:</p> <p>Tramo 1: Margen Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica. <p>Margen Izquierdo: Distribuidor de tráfico "Matices": Rampa de acceso al puente "Matices":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica.
0+060	0+190	<ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica.

0+190	0+310	<p>Acceso izquierdo a la Av. León Febres Cordero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica. <p>Ampliación vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica
0+000	1+050	
1+300	1+750	<p>Tramo 2:</p> <p>Margen derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base
1+970	2+361	<ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con Material de Sub-Base
1+095	1+600	<p>Margen izquierdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación sin clasificar. - Relleno compactado con Material Importado. - Relleno compactado con Material de Mejoramiento. - Relleno compactado con material de Sub-Base - Relleno compactado con Material de Base. - Colocación de la Carpeta Asfáltica.

Los trabajos de ampliación, han tenido retrasos en su ejecución por la oposición de propietarios de los predios aledaños en ambos lados de la vía Aurora – Samborondón, que tienen construcciones levantadas dentro de la franja del derecho de vía y que han impedido el normal desarrollo de la obra.

Además, de las instalaciones e infraestructuras de los distintos prestadores de servicios público y privado: Agua Potable (AMAGUA S.A.), electrificación (CNEL) y las operadoras de voz y datos (CNT, CLARO, TELCONET, entre otros), que se encuentran la mayor parte al pie de la vía, es decir dentro de la franja del derecho de vía, los cuales tuvieron que realizar trabajos de reubicación de sus redes generando retrasos en la ejecución de la obra.

Fase 2: Nueva vía La T – Salitre -Daule, que cruzará el Distribuidor de Tráfico “La Pera” con una longitud de 0,60 Km.

Corresponde a la construcción de la nueva vía que cruza el distribuidor de tráfico “La Pera” sentido Aurora hacia La T, presenta conflictos para iniciar

esta obra, debido a la presencia de asentamientos humanos irregulares (invasiones) en viviendas que se encuentran en áreas de la franja del derecho de vía, además por consecuencias de la época invernal atípico, causando intensas lluvias, que han provocado la inundación de la parte interior del distribuidor de tráfico “La Pera”, que no permite el desarrollo normal de los trabajos, sobre todo con el rubro de movimiento de tierra previsto en la ejecución de la Fase 2.

Gráfico: Vía Nueva Aurora – La T (Daule)



Fase 3: Ampliación del distribuidor Matices.

La ampliación de 2 a 4 carriles del distribuidor de tráfico “**Matices**” inicialmente fue una de las fases establecidas en el contrato de la referencia firmado con la Concesionaria CONORTE S.A.

El puente-distribuidor “Matices” fue construido en el año 2007, actualmente cuenta con un (1) carril por cada sentido, donde aproximadamente cruzan por el puente 50.000 vehículos por día, entre livianos, volquetas, bañeras transportando material de canteras y los de transporte de carga de diferentes tipos de ejes y tonelaje provenientes del P.A.N con destino hacia el puerto y viceversa, lo que dificulta obtener una adecuada movilidad y seguridad vial, ocasionando en ciertas horas congestiones vehiculares muy severo.

Considerando la situación del tráfico, se solicitó a la Concesionaria CONORTE S.A. analizar la ampliación del puente y las vías de acceso con un (1) carril por cada sentido para la “**Fase 3**”. Pero, por la falta de recursos financieros no se lo consideró en el presupuesto del “CONTRATO COMPLEMENTARIO DE OBRA NUEVA AL CONTRATO PRINCIPAL: CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN EL

HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA COMPAÑÍA CONCESIONARIA CONORTE S.A.- LICITACION NUMERO CERO CERO UNO-C-CPG-NOVENTA Y SIETE (GRUPO NUMERO UNO DENOMINADO GUAYAS NORTE), para ejecutar la obra denominada "MEJORA VIAL DEL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" Y AMPLIACION DE VIA DE 2 A 3 CARRILES DESDE LA AURORA A SALITRE". Por tal razón, el valor del presupuesto del contrato USD \$4'608.193,73 firmado con la Concesionaria CONORTE S.A., solo comprende la construcción de las "Fases 1 y 2".

Ante lo cual, la Dirección Provincial de Concesiones gestionó el contrato modificadorio para eliminar del contrato antes señalado, la ejecución de la "**Fase 3**" de la obra en mención. En razón, que la Concesionaria CONORTE aún lo tiene a nivel de estudio de prefactibilidad.

En cuanto, al proyecto para la ejecución de la "Fase 3" será considerada como una obra nueva mediante la firma de otro contrato complementario al contrato principal de concesión...".

La obra denominada "Mejora vial del Distribuidor "La Pera" y la ampliación de 2 a 3 carriles desde la Aurora a Salitre", tiene hasta la presente fecha el avance aproximado en obra: **47%**.

Atentamente,

Ing. Eduardo Falquez Alcívar, Mgs.
Director Provincial de Concesiones

C.c.: Archivo

Elaborado por	Revisado por
Ing. Jéssica Pimentel Rubira Especialista de proyectos e innovación (e.)	Ab. Francisco Bonilla Barragán Subdirector de Concesiones